

10 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 2623 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado por Decreto ALC. Nº 177 (19/01/2022).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005**, Prestación de Servicios Comunitarios - **CC - 29.04.08 - Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo Nº 780 (31/07/2023) y La Solicitud de Contratación a Honorarios Nº 62, ambos enviados por el Director de SECPLA, por la cual solicita al Administrador Municipal autorizar la contratación de la persona que se menciona, para prestación de servicios profesionales, en el marco del Programa denominado "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria".

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona individualizada, para prestación de servicios Profesionales como: **Coordinación del programa - Cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las actividades; Participación ciudadana y Gestión comunitaria - atención de los vecinos/as que requieran resolver dudas, entregar y/o recibir información; Apoyo a Pavimentos Participativos - Divulgación a vecinos/as sobre inscripción de Vías de la comuna para postulación ...**, en el marco del Programa denominado "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Katherine Romina Tapia Moreno		804.598.-	01/08/2023	31/12/2023

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de SECPLA.

3.- El contrato se celebra por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de SECPLA, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Imputese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005** Prestación de Servicios Comunitarios / **CC - 29.04.08 - Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria**.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/FMC/IVR/ans

Distribución

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

MEMO SECPLA N° 780 / 2023.

ANT.: MEMO SECPLA N° 417/2023.

MAT.: Solicitud de contratación de profesional a honorarios SECPLA 2023.

BUIN, 31 JUL 2023

DE : ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, el suscrito viene a solicitar a Ud., autorice la renovación de contrato de la profesional a honorarios Katherine Romina Tapia Moreno, run16.702.137-9 y profesión Trabajadora Social. Lo anterior producto que la profesional se encontraba en un periodo de tres meses a prueba y su actual contrato tiene vigencia hasta el 31 de julio del 2023.

El pago se efectuará a través del siguiente ítem presupuestario con cargo al presupuesto 2023:

Contratación Programa Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria.

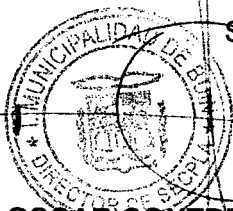
N°	Nombre del profesional	Profesión	Remuneración Bruta	Ítem presupuestario	Centro de Costo
1	Katherine Romina Tapia Moreno	Trabajadora social	\$804.598	215.21.04.004.005	290408

La contratación es a contar del 01 de agosto al 31 de diciembre 2023.

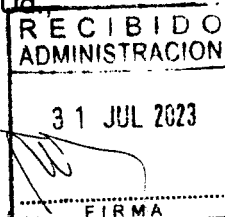
Se adjunta al presente documento, documentación requerida para la tramitación de los contratos: Curriculum Vitae, Copia de Cedula de Identidad, Certificado de Antecedentes, Certificado de Título y Declaración Jurada de Probidad para Contratación a Honorarios Municipalidad de Buin.

Todo lo anterior, para conocimiento y resolución de usted.

Saluda atentamente a Ud.



ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



FSO/hga

Distribución:

- Destinatario ✓

- Secpla

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl

Anita:
Favor preparar
Contrato Honorario ✓

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 62. - FECHA 13 1 JUL. 2023

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE:	KATHERINE ROMINA TAPIA MORENO		
RUT:	16.702.137-9	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	PROFESOR EMILIO PULGAR SOTO 01414, BUIN		
FONO:	+56965505598	CORREO ELECTRONICO:	ktapia@buin.cl
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	TRABAJADORA SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	Apoyo social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	Alcaldicio N° 177 de 19 de enero de 2023.		
	FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
Establecer mecanismos de participación ciudadana y análisis territorial que respondan a las necesidades sociales de la comunidad, en base a desarrollar políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre municipalidad de Buin siendo su fin mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna.
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ
<u>Coordinación del Programa</u> 1. Coordinar el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social Para Fortalecer la Participación Ciudadana Y Gestión Comunitaria” de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos. 2. Apoyar en el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social Para Fortalecer la Participación Ciudadana Y Gestión Comunitaria” de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos. 3. Gestionar compras propias para los fines del programa.
<u>Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.</u> 1. Atender a vecinas y vecinos que requieran resolver dudas, consultas, entregar y/o recibir información relacionada a la Secretaría Comunal de Planificación. 2. Coordinar y difundir por Redes Sociales las distintas instancias de información a la comunidad. 3. Gestionar flujo de solicitudes ingresadas a la Secretaría Comunal de Planificación. 4. Desarrollar e implementar plan de difusión de los departamentos e iniciativas de inversión desarrollados en la Secretaría Comunal de Planificación. 5. Elaborar instrumentos metodológicos de participación ciudadana y análisis territorial. 6. Realizar jornadas de participación ciudadana en sus distintos niveles de intervención para el desarrollo de políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre municipalidad de Buin. 7. Coordinar el trabajo interdisciplinario con profesionales de distintas dependencias públicas intersectoriales, quienes se involucran en los procesos de participación ciudadana.
<u>Apoyo a Pavimentos Participativos</u> 1. Divulgación a vecinos sobre Inscripción de Vías de la comuna para postulación a Pavimentos Participativos Carpetas Físicas Vías Selección Llamado 2022. 2. Ordenar y recopilar carpetas físicas de Vías Selección Año 2022. 3. Generar listado de Vías a Postular Año 2023. 4. Generar fichas digitales de Vías Año 2023. 5. Generar déficit comunal de vías Año 2023. 6. Se coordina y gestiona el inicio y desarrollo del proceso de postulación Llamado 33° año 2023. 7. Se monitorea la validación entregada por SERVIU Metropolitano y SEREMI.